Coronel Oviedo, 09 de junio de 2014.

NOTA UOC N° 056/2014

Señores:
VIVE S.A. CONSULTORA
Mcal. Estigarribia N° 375 esq. 14 de mayo
Tel. (0521) 202.717
Coronel Oviedo - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por CD Nº 03/2014 para la prestación de **"Servicios de Publicidad y Propagandas en Televisión",** la cual ha favorecido a la empresa **AGF Servicios Generales,** por ser la oferta más baja y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Ustedes muy cordial y atentamente.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Encargado U.O.C.

Recibí Conforme

Coronel Oviedo, 09 de junio de 2014.

NOTA UOC N° 057/2014

Señores:
MR. COPY
Prof. Juan Angel Benitez N° 159
Tel. (0521) 202.294
Coronel Oviedo - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por CD Nº 03/2014 para la prestación de **"Servicios de Publicidad y Propagandas en Televisión",** la cual ha favorecido a la empresa **AGF Servicios Generales,** por ser la oferta más baja y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Ustedes muy cordial y atentamente.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Encargado U.O.C.

Recibi Conforme

Coronel Oviedo, 09 de junio de 2014.

NOTA UOC N° 055/2014

Señores:
AGF SERVICIOS GENERALES
Eugenio A. Garay 285 c/ Capitán Roa
Tel. (0521) 201.686
Coronel Oviedo - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por CD Nº 03/2014 para la prestación de **"Servicios de Publicidad y Propagandas en Televisión",** la cual ha favorecido a la empresa **AGF Servicios Generales,** por ser la oferta más baja y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Ustedes muy cordial y atentamente.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Encargado U.O.C.

Recibí Conforme